

LA CASA DEL PÓPULO DE BAEZA: DISTINTAS APROXIMACIONES METODOLÓGICAS A LA RESTAURACIÓN

Milagros Palma Crespo
Universidad de Granada

RESUMEN: En el año 1919 se declaraba monumento histórico artístico la «Casa del Pópulo»¹, uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad de Baeza, con objeto de evitar su venta y traslado. A partir de este momento y a lo largo de varios años sufrirá varias intervenciones con distinto criterio que han marcado su imagen actual y permiten observar con claridad la aplicación práctica de las distintas teorías de intervención en monumentos del siglo XX en España.

PALABRAS CLAVE: Restauración monumental, conservación, criterios, Leopoldo Torres Balbás, Francisco Prieto-Moreno Pardo, Casa del Pópulo, Baeza.

ABSTRACT: The «Casa del Pópulo», one of Baeza's most emblematic buildings, was declared Historic Artistic Monument in 1919, in order to avoid its sale and transfer out of the city. From that moment and over a number of years suffered several interventions with different approaches which have marked its current image and allow us to observe clearly the practical application of different theories in monumental restoration during the twentieth century in Spain.

KEYWORDS: Monumental restoration, conservation, criteria, Leopoldo Torres Balbás, Francisco Prieto-Moreno Pardo, Casa del Pópulo, Baeza.

INTRODUCCIÓN

La «Casa del Pópulo», llamada así por la advocación mariana que se veneraba en la capilla abierta situada en la esquina del edificio, se erigió entre 1535 y 1540, aunque es en el año 1511 cuando el Concejo obtuvo el permiso, otorgado por la reina Juana I, para la construcción de la Audiencia, que se situó en la planta primera del edificio. El inmueble, de dos alturas, dejó la planta baja para fines rentistas, que en 1584 consta que se ocupaba por las Escribanías Públicas. Las dos instituciones esta-

¹ Por Real Orden de 22 noviembre de 1919 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, declaró Monumento Arquitectónico Artístico, la «Casa del Pópulo» de Baeza.

ban independientes. Los escribanos tenían cada uno su puerta, seis en planta baja, y la Audiencia acceso por la parte posterior².

El edificio se construyó rompiendo el muro contiguo a la puerta de la muralla³, y «*serviéndole de apoyo el exterior de los que cimentaban la primitiva y doble puerta de Jaén, frente al E., que se demolió para levantar esta casa*»⁴, pero con la condición de mantener la capilla y el altar erigido en este lugar, y ahora eliminado, por haberse celebrado allí la primera misa tras la reconquista en 1227 por Fernando III, y donde existía un lienzo de la Virgen del Pópulo, a la que se encomendaban los guerreros antes de salir de campaña contra los musulmanes⁵. El balcón fue construido por el Concejo en 1558 en la esquina del edificio con la Puerta de Jaén⁶.

Vicente Lampérez sitúa la fecha del edificio en el segundo cuarto del siglo XVI y su estilo «*renacimiento español, en su manera llamada «plateresca»*»⁷, calificando de grave error la datación que hace Cózar del edificio al decir que las partes ornamentales de la fachada «*proceden de la época de la dominación romana y de las ruinas de la opulenta y populosa Cástulo*»⁸.

² Para detalles sobre la construcción e historia de la «Casa del Pópulo» ver MOLINA, 1994, p. 20; MONTORO y VIEDMA, 2007, pp. 228-229; CRUZ, 1999, pp. 179-183.

³ Todos los autores citan la puerta como «de Jaén», siguiendo a Cózar, aunque éste confundió el nombre de la misma con la puerta de la Azacaya. (CRUZ, 1999, pp. 177-178)

⁴ CÓZAR, 1884, p. 574.

⁵ Según la tradición popular que comentan Cózar y mas tarde Molina Hipólito y Cruz Cabrera. (CÓZAR, 1884, pp. 575-576; MOLINA, 1994, p. 20; CRUZ, 1999, p. 180).

⁶ El balcón situado en la esquina, que según Lampérez contribuye al efecto pintoresco del edificio, es una de las peculiaridades del mismo, como comenta Luz de Ulierte «*constituye una de esa peculiares y no muy abundantes capillas abiertas que Bonet Correa considera antecedentes directos de las realizadas en América, vinculadas en España con las luchas contra los musulmanes pues por su ubicación en la muralla y junto a la puerta eran altar para misa antes de salir de campaña*» (ULIERTE, 1985, p. 496). Una cita parecida encontramos en Cruz Cabrera. (CRUZ, 1999, p. 180)

⁷ LAMPÉREZ, 1919, pp. 130-131. Otros autores como Luz de Ulierte consideran la fachada de plateresco tardío (ULIERTE, 1985, p. 495)

⁸ Francisco de Cózar recogiendo la tradición de la ciudad, comenta que los adornos de la fachada, de origen romano, se formaron con materiales recogidos en Cástulo, cuyo término perteneció por cerca de cuatro siglos a Baeza. «*los medallones colocados sobre las puertas, no dejan lugar a dudar ni de su origen romano, ni menos de que fueron aportados a Baeza de restos o ruinas de antiguas construcciones para adornar con ellos la extraña fachada de nuestra Casa del Pópulo*» (CÓZAR, 1884, p. 578). Al igual que Cózar, siguiendo la tradición de la ciudad, el coronel Pedro de la Garza en un informe remitido a la Real Academia de la Historia sobre investigaciones arqueológicas en la provincia de Jaén, califica su fachada de «Pompeyana». (DE LA GARZA, P. (1876) «*Informe sobre los restos arqueológicos de Baeza y descripción de su perímetro amurallado y algunos monumentos de la ciudad*». A.R.A.H. CAJ /9/7958/8(5).

PRIMERAS INTERVENCIONES DE CONSOLIDACIÓN Y REPARACIÓN

Cruz Cabrera⁹ documenta algunos reparos menores realizados en el edificio entre 1626 y 1772 y otras intervenciones de importancia, sobre todo en su fachada occidental. Entre ellas encontramos la reconstrucción que Alonso Martínez Beteta¹⁰ realizó a finales de 1696 debido a un hundimiento parcial en el inmueble que obligó a apuntalarlo y desalojarlo. Al año siguiente se le encargó la reparación de la capilla de la Virgen del Pópulo, que años más tarde, en 1727, vería macizada su parte inferior con un tambor octogonal de mampostería, obra sencilla y de bajo coste, ejecutada por el maestro Mateo de Molina, que probablemente se realizó por presentar el balcón problemas estructurales. Esta solución además de ocultar el arco que sostenía el balcón, cegó una de las puertas de los escribanos.

En 1842 el edificio, después de haber pasado por diversos usos¹¹, era un cuartel para caballos de remonta, denominado «Cuartel del Pópulo», perteneciente al Caudal de Propios del Ayuntamiento. Su mal estado requería «reparos de urgente necesidad»¹². Al no existir cantidad suficiente aprobada en el presupuesto destinado para reparos de cañerías y edificios, el Alcalde de Baeza, Juan de Dios Viedma solicitó autorización a la Diputación Provincial de Jaén para el gasto, tasado en 6.004 reales. En la reforma se colocaron pilares para soportar los puentes de la cubierta y se retejó parte de la misma. También se intervino en la fachada occidental, que ya había sufrido anteriormente varias intervenciones¹³.

En 1848 se vendió la Casa del Pópulo a Antonio Mendoza y su mujer Victoriana Romero que lo destinaron a encerrar ganado¹⁴. «*Se impuso a los*

⁹ CRUZ, 1999, p. 181.

¹⁰ RODRÍGUEZ-MOÑINO, CRUZ, 1997, p. 176.

¹¹ El edificio, al dejar de servir como Audiencia por utilizarse la situada en la Cárcel, pasó por varios usos. En 1759 sirvió como regimiento de Caballería del Infante. A partir de 1781 el edificio se destinó a acuartelamiento de las partidas de reclutas, debido a lo cual fue conocido como «Cuartel del Pópulo». Entre otros usos también fue destinado a mercado de carbón y picón. (MONTORO, VIEDMA, 2007, p. 228; CRUZ, 1999, p.182).

¹² Expedientes relativos a los propios de Baeza: *Obras en el cuartel del Pópulo* (1841-42). A.D.P.J. Área: Secretaría general. Exp. 2780/49.

¹³ «*Realizan 5 pilares que soportan los 7 puentes del tejado, los cuales han de colocarse bajo las cornisas de las 5 ventanas, así como la pared de las escalerillas.*» (MONTORO, VIEDMA, 2007 p. 228).

¹⁴ «*Por acuerdo del Ayuntamiento, tomado en 6 de Diciembre de 1844,...., se determinó vender a censo reservativo redimible todas las fincas urbanas del caudal procomunal. En su consecuencia, tramitándose el oportuno expediente, se vendió la Casa del Pópulo con sus cuadras anejas, a Antonio Mendoza y su mujer Victoriana Romero, según resulta de escritura otorgada ante el escribano de la Ciudad D. José María*

compradores la obligación de que el edificio había de mantenerse siempre en el mejor estado»¹⁵. Cláusula que por desgracia, como comenta Cozár y años después Romero de Torres, «el municipio no ha hecho cumplir a sus poseedores, hallándose esta notable casa en lamentable estado de ruina»¹⁶.

En estas fechas encontramos una de las primeras imágenes del edificio, la litografía que Parcerisa realizó para la obra titulada «*Recuerdos y Bellezas de España*», en los que muestra un edificio algo idealizado con un alero con gárgolas salientes en toda su longitud, cuando en realidad solo existen 3, siendo el resto canes labrados. En esta época la fachada ya se encontraba enjabelgada, como describe Pi y Margall en el citado libro, «*la cal que lo cubre no permite ya hacerse cargo de la delicadeza de todos sus detalles*» y con algunas de sus puertas cegadas y convertidas en ventanas¹⁷, como se puede apreciar en la imagen (fig. 1) Posiblemente al perder su uso como Escribanías Públicas es cuando se tabicaron dichas puertas.

Encontramos otra descripción similar sobre el estado del edificio en el informe que el coronel Pedro de La Garza remite, en 1876, a la Real Academia de la Historia. En ésta también se hace hincapié en la pérdida de detalles decorativos debido a los sucesivos estratos de revestimiento. Tales debían ser las capas de cal que cubrían la fachada que solo señala la existencia de 3 medallones y 2 bustos de guerreros ya que «*estas figuras han sido respetadas por la brocha impregnada de cal*», permaneciendo el resto ocultos¹⁸.

Además del deterioro de su imagen, el edificio tenía graves patologías tales como humedades de capilaridad que habían manchado la fachada y erosionado el zócalo, pérdida de sillares en las fábricas, caída de piezas de los dinteles de las ventanas y deterioros de elementos decorativos, como podemos observar en las primeras fotografías que existen de él (fig. 2). Faltaba uno de los medallones, el que se situaba debajo de la primera

de Bonilla , en 10 de agosto de 1848 por el capital redimible de 11,250 reales y los réditos ánuos de 337,50». (CÓZAR, 1884, p. 579).

¹⁵ CÓZAR , 1884, p. 579.

¹⁶ ROMERO DE TORRES, 1913 p. 146.

¹⁷ «*consta esta fachada de dos cuerpos: en el primero, entre cinco columnitas adornadas de modestos capiteles, sobre cuyo entablamento están sentados otros tantos leones, abríanse en otro tiempo cinco puertas, ya cegadas....*» (PI Y MARGALL, 1850, p. 196-197).

¹⁸ En su informe remitido con fecha 3 enero 1876, Pedro de la Garza describe la fachada «*toda enjavelgada de cal, una y muchas veces, por lo cual se pierde mucho de los adornos; sin embargo he visto los capiteles de unas pequeñas columnas adornadas con rostro de especie humana*». A.R.A.H. CAJ /9/7958/8(5). DE LA GARZA DEL BONO, P. (1876): «*Informe sobre los restos arqueológicos de Baeza y descripción de su perímetro amurallado y algunos monumentos de la ciudad*». A.R.A.H. CAJ /9/7958/8(5).



Fig. 1. Casas Consistoriales y Puerta de la Virgen del Pópulo.
Litografía de Parcerisa.
Recuerdos y Bellezas de España. 1850

ventana, como indica Cózar «nótese la falta del medallón que corresponde al ángulo derecho de la fachada, y el cual presumimos sea el que, sin saber por qué, se encuentra trasladado y colocado sobre la puerta de una de las casúcas inmediatas»¹⁹. El interior también se encontraba «destrozado» y «bárbaramente serrados dos tirantes, de a 8 varas de largo, de los cuatro que sobre tallados canes, mantenían la artesonada techumbre»²⁰

Cuando Romero de Torres elabora el Catálogo Monumental de la provincia de Jaén, de la Casa del Pópulo destaca su «preciosa fachada» pero también que ésta se encontraba «mutilada»²¹. En estos años su estado comienza a ser alarmante y la noticia aparecida en febrero de 1918, de su posible venta a un anticuario por parte de su propietario, hace que el Ayuntamiento adquiera el edificio meses después, invocando para ello la Real Orden de 4 de marzo de 1915, para evitar que fuera desmontado y trasladado fuera de la ciudad²².

¹⁹ CÓZAR, 1884, p. 575.

²⁰ CÓZAR, 1884, p. 580.

²¹ ROMERO DE TORRES, 1913-15. p.146.

²² Durante el año 1918 aparecen varias noticias en la revista *Don Lope de Sosa* referentes a la Casa del Pópulo. Entre ellas destacan las noticias sobre su posible venta (Don Lope de Sosa, 1918, 62, p. 60), su enajenación por el Ayuntamiento por el precio de 4.000 ptas. (Don Lope de Sosa,



Fig. 2. Fuente de los Leones y Arco de la Carnicería. 1882.
Colección de postales de Baeza. Domingo López

Desde muchos años antes y debido a su estado, sectores de la cultura, entre ellos la revista Don Lope de Sosa, pedían que el edificio quedara bajo la protección del Ayuntamiento o del Gobierno, y se restaurara²³. Incluso el Rey D. Alfonso XIII, se interesó por su conservación y encargó al Director General de Bellas Artes, Mariano Benlliure, que realizara los trabajos necesarios para que dicha obra fuese declarada Monumento Nacional, *«poniéndola a salvo de traslados, demoliciones y profanaciones del ornato moderno»*²⁴.

1918, 62, p. 124; 68, p. 256). El año anterior, 1917, el Ayuntamiento había acordado la instalación de un museo arqueológico municipal para así salvar el monumento de la ruina (Don Lope de Sosa 1917, 51, p. 92)

²³ Cózar opinaba que el edificio nunca debió venderse, «ya que los monumentos de cierta índole deben vivir constantemente amparados o por el cuidado del gobierno de la Nación o por las Corporaciones populares del punto en que radican» (CÓZAR, 1884, p. 579)

²⁴ Cuando el Rey Alfonso XIII visitó la exposición de dibujos que ilustraban una edición monumental del Quijote, en la que el dibujante Ricardo Marín había copiado la fachada de la Casa del Pópulo para representar el palacio de los Duques, se le informó de lo que ocurría con dicha fachada, por lo que indicó al Director General de Bellas Artes, Mariano Benlliure, que comenzara los trámites para que fuera declarada Monumento Nacional. (Don Lope de Sosa 1918, 67, p. 222; VIEDMA, A.de, ,1918, p. 230)

Meses después el Ayuntamiento de Baeza, con el apoyo de la Comisión Provincial de Monumentos, solicitó al Ministro de Instrucción Pública que «La Casa del Pópulo» fuera declarada Monumento Nacional. El 18 de noviembre el Ministro Julio Burell firmó la orden para que el expediente formado con tal motivo pasase a informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando²⁵.



Fig. 3. Casa del Pópulo. 1918-19 aproximadamente.
Fuente: A.G.A Fondo Cultura IDD 3(5) caja 51/11279

Es Vicente Lampérez y Romea²⁶, como académico, quien realiza el Informe para las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, acerca de la declaración de Monumento Nacional del edificio²⁷. De la descripción que hace de la fachada destaca que está *«horriblemente encalada, y dos de los dinteles de las ventanas, desprendidos y en peligro de caerse»*, además de hacer notar la alteración de puertas y ventanas, y la existencia de medallones con cabezas solamente bajo cuatro de éstas, con lo que constatamos que todavía no se había colocado el quinto me-

²⁵ Don Lope de Sosa, 1918, 71, p. 344.

²⁶ Vicente Lampérez y Romea, arquitecto, historiador del arte, profesor y director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, se puede considerar el mejor representante de la «escuela restauradora» seguidora de las ideas de Viollet Le Duc (NAVASCUÉS, 1987, p. 316). Representaba la postura opuesta a la que defendía Leopoldo Torres Balbás «antirrestauradora o científica», llegándose a enfrentar ambos en varias ocasiones.

²⁷ LAMPÉREZ, 1919a, pp. 4 - 8, 1919b, pp.129-132.

dallón que como comentaba Cózar se encontraba situado en otra casa y se puede observar en la fotografía que se adjunta al informe (fig. 3). Lampérez, por razones de crítica artística e histórica, considera que «no es precisa la declaración de monumento nacional, pero si entiende que debe ser declarado monumento histórico y artístico con los beneficios de la Ley de 4 de Marzo de 1915»²⁸.

Finalmente por Real Orden de 22 noviembre de 1919 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, declaró Monumento histórico artístico, la «Casa del Pópulo» de Baeza²⁹. Con la declaración quedaba al amparo y bajo vigilancia oficial, por lo que el Ayuntamiento debía vigilar por su conservación e informar a la Comisión Provincial de cualquier deterioro existente para que fuera reparado por el órgano competente³⁰.

Es de señalar que en este año en la provincia de Jaén solo había 3 Monumentos Nacionales declarados, entre los que también se encontraba otro edificio de Baeza, el Palacio Municipal, declarado por Real Orden de 31 agosto 1917.

En cumplimiento de la Real Orden de 26 agosto de 1924 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se colocó una placa rotuladora «Casa del Pópulo» con la fecha de declaración de monumento y el número con que figuran en el registro censual de la Junta Superior de

²⁸ Lampérez no aconseja la declaración de la Casa del Pópulo como monumento nacional ya que para ello «pidese a los edificios públicos que hayan de figurar entre los eminentes de la Nación, que en sus disposiciones externa e interna expresen bien la función social a que en su tiempo respondieron. En tal concepto poco nos dice el interior de la Casa del Pópulo. En cuanto a su valor artístico, no puede negarse que reúne el carácter genuino de nuestras rancias construcciones del siglo XVI, con la gracia del «plateresco» y el sabor de época de las obras imperiales. Pero no hay en ella ni la magnitud de la composición, ni la grandeza del concepto, ni la novedad, rareza o belleza de los elementos, ni la excepcional mano de obra, ni, en fin, a sus piedras va unido el nombre de un artista famoso....No llega, pues al mérito sobresaliente; quédase en la categoría de un lindísimo ejemplar que ha de sumarse a tantos otros de nuestro Renacimiento plateresco. Por eso merece los mayores cuidados su conservación y respeto. Mas para ello no es precisa la declaración de monumento nacional; basta su inclusión en la lista de edificios inventariados como artísticos, aplicándole la ley de 4 de marzo de 1915» (LAMPÉREZ, 1919, pp. 131-132).

²⁹ Se informa favorablemente por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, la declaración de monumento artístico, de la Casa del Pópulo de Baeza a petición del Ayuntamiento de la ciudad. (Don Lope de Sosa, 1919, 81, p. 258) y por Real Orden de 22 noviembre de 1919 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicada en la «Gaceta» de 29 de dicho mes, declara Monumento arquitectónico artístico la «Casa del Pópulo» de Baeza, a virtud del expediente incoado a tal efecto por el Ayuntamiento de dicha ciudad. (Don Lope de Sosa, 1919, 84, p. 354).

³⁰ Según el art.15.2, del Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos será obligación de los pueblos vigilar por la conservación de los edificios que hubieran sido declarados monumentos históricos o artísticos, dando parte a la Comisión Provincial de cualquier deterioro que en ellos advirtiesen para su pronta reparación para quien correspondiere. (Don Lope de Sosa, 1922 , 113, p. 130).

Excavaciones y Antigüedades del Reino³¹. Cuando se coloca dicha placa es de observar que ya se había vuelto a poner en su sitio el medallón que faltaba debajo de la primera ventana. (fig.4).



Fig. 4. Casa del Pópulo. 1925 aproximadamente.
Monumentos Españoles: catálogo de los declarados histórico-artísticos.
T III. Instituto Diego de Velazquez. Madrid, 1954.

A pesar de su declaración como Monumento histórico artístico y ser propiedad municipal, en 1925 no se había tomado ninguna medida para su restauración y su estado era alarmante, «amenazando ruina el interior» por lo que se hicieron obras urgentes de consolidación y se pensó darle un uso³². La Comisión Provincial de Monumentos envió al vocal Martínez Checa para informar respecto a las obras que había realizado el Ayuntamiento³³, obras que no solucionaron sus problemas, por lo que en el mes de julio de 1926 la Comisión Provincial de Monumentos decidió «interesar al Ministerio la resolución del expediente para restauración de la fa-

³¹ Aparece la noticia en *Don Lope de Sosa* 1925, 146, p. 63 y se puede observar colocado en la figura nº 4.

³² «El alcalde de Baeza ha puesto en conocimiento de la Comisión Provincial de Monumentos, que, amenazando ruina el interior del arquitectónico-artístico «Casa del Pópulo», propiedad de aquel Ayuntamiento, ha sido preciso hacer obras urgentes de consolidación en el edificio, en el cual se piensa instalar una casa de socorro y que asimismo proyecta el Ayuntamiento quitar la capa de cal que cubre la fachada y devolver a esta bella obra plateresca el carácter de la piedra, que hace muchos años fue enjabelgada». (Don Lope de Sosa, 1925, 156, p. 349).

³³ *Don Lope de Sosa*, 1926, 161, p. 157-158 ; A.R.A.B.A.S.F. Comisión Provincial Monumentos Jaén (1911-1934) exp. 4-58-20.

chada de la «Casa del Pópulo» de Baeza, dando cuenta, a la vez, de la urgencia de obras en la misma, para su consolidación» y «para que desaparezca la cal que recubre su fachada»³⁴

La Dirección General de Bellas Artes dispuso que el arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, Antonio Flores Urdapilleta informara sobre la restauración y consolidación que la Comisión tenía solicitada»³⁵, pero al seguir dos años mas sin haberse tomado ninguna medida para intervenir en el edificio, la Comisión Provincial de Monumentos designó al vocal arquitecto Luis Berges Martínez y al vocal académico José Nogué para visitar nuevamente la Casa del Pópulo e informar acerca de su estado «cada vez mas amenazado de ruina y mas necesitado de reparación.»³⁶

En 1930 el edificio tuvo que ser apuntalado debido a su pésimo estado. En este mismo año el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes instó al Ayuntamiento de la ciudad a proceder en el termino de tres meses a las obras de consolidación del monumento, en consonancia con lo dispuesto en la ley de Conservación del Tesoro Artístico Nacional de agosto de 1926³⁷, pero no se intervendría en el mismo hasta varios años después.

El Ayuntamiento al no poder hacerse cargo de las obras decide cederlo al Estado. Por ello, Alfredo Cazabán, a instancia del alcalde de la ciudad y como presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, se dirigió a Leopoldo Torres Balbás, recién nombrado arquitecto de zona, para que le indicara el procedimiento que se había de seguir³⁸.

³⁴ La Comisión Provincial de Monumentos en su sesión de 13 de julio de 1926 acordó que el Sr. Gobernador Civil y los Sres. Berges Martínez y Martínez Checa Segura trataran con el Alcalde de Baeza, lo concerniente a la reparación de la Casa del Pópulo, acordándose que al mismo tiempo de estas gestiones se elevara comunicación al Ministerio en consulta sobre este mismo asunto. (A.R.A.B.A.S.F. Comisión Provincial Monumentos Jaén (1911-1934) exp. 4-58-20). La noticia aparece en *Don Lope de Sosa*, 1926, 163, p.209.

³⁵ El Director General de Bellas Artes, Conde de las Infantas, dispuso que el arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública Antonio Flores Urdapilleta visitara, lo cual hizo el 21 de julio de ese año, la Casa del Pópulo para informar sobre la restauración y consolidación del edificio que la Comisión había solicitado. (A.R.A.B.A.S.F. Comisión Provincial Monumentos Jaén (1911-1934) exp. 4-58-20; *Don Lope de Sosa*, 1926, 163, p.222).

³⁶ *Don Lope de Sosa*, 1928, 188.

³⁷ *Don Lope de Sosa*, 1930, 208, p. 123.

³⁸ En carta de 20 de junio de 1930 del Alcalde de Baeza A. Sánchez, a Alfredo Cazabán, le comunica que en el mes de mayo se tomó el acuerdo de dirigirse al Ministerio correspondiente solicitando que la Casa del Pópulo pasara al Estado, de forma que así se atendiera de forma mas eficaz su conservación. Cazaban, a tenor de esta carta escribe a su vez a Leopoldo Torres Balbás, el 21 de junio de 1930, para preguntarle el procedimiento que había que seguir para ceder al Estado dicho monumento. Días más tarde Cazabán transmite al Alcalde las instrucciones para dicha cesión. (Archivo de la Alhambra. *Proyecto de obras de restauración de la Casa del Pópulo de Baeza*. 1934-35. Exp: 002005/18).

LA INTERVENCIÓN CIENTÍFICA DE TORRES BALBÁS

En los años siguientes el arquitecto habría de comunicar en varias ocasiones a la Dirección General de Bellas Artes el mal estado del edificio, sin que llegase a intervenir en él. No fue hasta febrero de 1934 cuando se decide restaurarlo, a causa de una denuncia que el Ayuntamiento de Baeza dirigió a esta Dirección General por un desplome que se había producido en el centro de la cornisa superior y paramento de la fachada, que podría ser «*causa en fecha muy próxima de hundimiento de grandes proporciones*»³⁹. Se le encargó entonces un informe urgente a Leopoldo Torres Balbás, como arquitecto encargado de la zona⁴⁰, que indicara la importancia y extensión de los daños en el edificio.

El edificio que examinó Torres Balbás y que describe en su informe, se encontraba en estado de ruina, debido a la falta de atirantado de la armadura de madera de la cubierta⁴¹, cuyos pares producían empujes en el muro de fachada, de poco espesor y debilitado por los numerosos huecos. Esto produjo el vuelco y pandeo de la fachada, acción que se vio agravada por las humedades de los muros y la escasa calidad del mortero empleado en las juntas.

Después de reconocer detenidamente el edificio, al que califica de «*construcción desfigurada*» en su informe, Torres Balbás propone desmontar y volver a montar la armadura de cubierta reconstruyendo la armadura mudéjar que cubría la planta alta, reutilizando para ello gran cantidad de elementos que se conservaban «*in situ*». Asimismo decide desmontar la fachada, que se encontraba «*totalmente desarticulada*», y volverla a armar en buenas condiciones de estabilidad, eliminando las numerosas humedades mediante la colocación de atarjeas y materiales hidrófugos⁴².

³⁹ Carta de la Dirección General de Bellas Artes a Torres Balbás con fecha de 14 de febrero de 1934. (Archivo de la Alhambra. *Proyecto de obras de restauración de la Casa del Pópulo de Baeza*. Archivo de la Alhambra. 1934-35. Exp: 002005/18).

⁴⁰ En 1929 se crean los arquitectos de zona. La provincia de Jaén quedará dentro de la sexta zona, bajo cargo de Leopoldo Torres Balbás, por entonces arquitecto de reconocido prestigio que ya se encargaba de las restauraciones de la Alhambra de Granada. En Baeza intervendrá en la Casa del Pópulo en 1935 y las ruinas de San Francisco en 1932.

⁴¹ Cózar ya describe esta falta de atirantado al comentar que dos tirantes se encontraban «*bárbaramente serrados*». Véase nota 20.

⁴² En carta de 10 abril 1934, Torres Balbás remite el informe solicitado por el Director General de Bellas Artes, explicando el estado del edificio y las obras que considera que habría que realizar. (borrador manuscrito) Archivo de la Alhambra. *Proyecto de obras de restauración de la Casa del Pópulo de Baeza*. (1934-35), Exp: 002005/18).

Por último aconseja «darle un destino en armonía con su disposición antigua» y que favorezca su conservación, alineándose con la Carta de Atenas, que en su artículo segundo recomienda la ocupación de los monumentos para asegurar su continuidad vital, siempre que se respete el carácter histórico y artístico del mismo. Por ello aconseja dedicarlo a biblioteca popular, un uso más acorde con su condición que el que tenía hasta entonces como vivienda y dispensario antivenéreo⁴³.

Aunque no se ha localizado ningún proyecto de restauración de la Casa del Pópulo redactado por Torres Balbás, éste si dio las directrices a seguir, y creemos que llevó directamente la supervisión de la obra, a pesar de lo indicado por Muñoz Cosme⁴⁴, ya que el Director General E. Chicharro indica expresamente en una carta enviada al arquitecto, con fecha 25 de mayo de 1934, que las obras se realicen bajo su dirección. En esta misma carta se comunica la aprobación de la propuesta del libramiento de 10.000 pesetas para las obras urgentes de consolidación del monumento⁴⁵.

Asimismo tenemos constancia de la realización de dicha obra en los años anteriores a la guerra civil, y del estado en que quedó, por el comentario del arquitecto Francisco Prieto-Moreno, en la memoria de «Obras urgentes de la Casa del Pópulo»⁴⁶, donde indica que este edificio fue «... uno de los monumentos que se hallaban sometidos a restauración antes del Movimiento Nacional habiéndose llevado a cabo una importante obra de consolidación y restauración de sus fachadas». Aunque no nombra en dicha memoria al autor de la intervención, la obra que se realizó y lo anteriormente comentado indica la autoría de Torres Balbás.

⁴³ Torres Balbás defiende la utilización de los edificios antiguos como medio para su conservación y procurando «en lo posible, siga adscrito al mismo destino al que se construyó». (TORRES, 1920).

⁴⁴ «la mayor parte de su labor se concentró en la provincia de Granada donde intervino en numerosos edificios. Fuera de ella informaba del estado de los monumentos e indicaba las medidas a tomar en ellos, pero sin redactar directamente el proyecto técnico, salvo en las excepciones de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda y la Alcazaba de Málaga». (MUÑOZ, 2005, p. 94).

⁴⁵ «La junta superior del Tesoro Artístico nacional ha formulado en fecha 11 de los corrientes propuesta de gastos para la conservación de la riqueza artística y monumental de España y en la que figura la cantidad de 10.000 ptas para obras urgentes de consolidación de la cornisa y paramento de la fachada de la Casa del Pópulo a nombre del arquitecto conservador de monumentos de la sexta zona D. Leopoldo Torres Balbás, conforme a la regla 7ª del artículo 10 del Reglamento aprobado por RD de 25 de junio de 1928.... y que las obras se realicen bajo la dirección del mencionado facultativo» Carta con fecha 26 de mayo de 1934 de la Dirección General de Bellas Artes a Leopoldo Torres Balbás. (Archivo de la Alhambra.. Proyecto de obras de restauración de la Casa del Pópulo de Baeza. (1934-35) Exp: 002005/18).

⁴⁶ PRIETO-MORENO, 1941.



Fig. 5. 1942. Casa del Pópulo después de la intervención de Torres Balbás.
Fuente: A.G.A Fondo Cultura IDD 3(5) caja 51/11279

Las obras comenzaron a principios de septiembre de 1934, según se indica en la correspondencia entre el arquitecto y el alcalde de Baeza, al que Torres Balbás escribe para comunicarle el comienzo de las obras una vez que se hubiese procedido al desalojo de los espacios que se encontraban habitados en el edificio. Las obras se interrumpieron unos meses por haberse agotado el presupuesto, aunque más tarde se consiguió una ampliación del mismo en otras 10.000 ptas.⁴⁷.

Durante las «obras de reparación»⁴⁸ realizadas entre 1934 y 1935, que coinciden con lo mencionado por Torres Balbás en su informe, se

⁴⁷ Correspondencia de fechas 16 agosto y 28 de agosto 1934 entre Torres Balbás y Pedro Ponce Puche, alcalde de Baeza. Con fechas 6 y 10 de febrero 1935 el alcalde comenta al arquitecto la necesidad de solicitar el crédito necesario para la continuación de las obras de la Casa del Pópulo. Días más tarde éste le notifica la ampliación del crédito de 10.000 ptas. para la continuación de las obras. (Archivo de la Alhambra. *Proyecto de obras de restauración de la Casa del Pópulo de Baeza*. 1934-35. Exp: 002005/18)

⁴⁸ Torres Balbás, a sus intervenciones las suele llamar «obras de reparación» y no «obras de restauración», como así sucede en la obra de la Casa del Pópulo. Para el arquitecto «reparar» un monumento consiste en «conservarle como ha llegado a nuestros días, limitándose, cuando es necesario para su estabilidad o su mejor aspecto, a sustituir las partes desaparecidas por otras que no traten nunca de imitar y confundirse con aquellas». (TORRES, 1933, p. 269)

desmontó la fachada para eliminar su vuelco, aprovechando para sustituir sillares y elementos decorativos en mal estado, colocar en su posición las claves desprendidas de los dinteles de las dos primeras ventanas, recuperar los huecos originales de las puertas y recolocar en su posición el frontón de la segunda ventana por la izquierda, que se encontraba colocado al revés (Fig. 4 y 5), no sabemos si por equivocación o por un alarde manierista del autor.

Para colocar algunos elementos pétreos se utilizaron grapas y lañas de llanta con agujero. Asimismo se sustituyó todo el zócalo de la fachada principal que se encontraba afectado por humedad de capilaridad, por una piedra dura, para paliar su degradación según nos consta por los pagarés de obra conservados en el Archivo de la Alhambra y según se puede apreciar en las fotografías de la época y actualmente. También hubo que rebajar el terreno en la esquina izquierda de la fachada, ya que enterraba parte de la primera puerta.

La cubierta se reconstruyó reutilizando parte del material existente, según cita el arquitecto en su informe, utilizando tornillos y pletinas de acero para las uniones entre piezas.

Una tarjeta postal, datada según algunos autores alrededor de 1931, parece corresponder al curso de las obras de desmontaje y reconstrucción de la fachada, por lo que su fecha correcta sería entre 1934 y 1935. En ella podemos observar a la derecha una zona de la fachada encalada y a la izquierda, solamente algunas sillares, lo que indica la sustitución de algunas piezas por otras nuevas⁴⁹, correspondiendo a las obras que Torres Balbás indica en su informe que había que realizar. Asimismo se observan a la izquierda de la imagen que algunos fustes de columnas han sido desmontados, mientras que a la derecha los fustes existen y permanecen encalados (fig. 6).

En la intervención realizada se intenta reintegrar la imagen perdida y originaria del edificio, aunque manteniendo sus fases históricas como el añadido del tambor octogonal que en 1727 se construyó para dar mayor estabilidad al rincón entre el edificio y el arco. Se eliminan algunos añadidos como la tabiquería, muros y escaleras «modernas, que la desfi-

⁴⁹ En los pagarés de la obra conservados en el Archivo de la Alhambra, aparecen partidas de sillería de Úbeda y sillería de Baeza, así como sillería vieja y sillería nueva, por lo que parece claro que se reutilizaron sillares viejos, que son los que aparecen encalados en la postal de 1935 y los que estaban muy deteriorados se sustituyeron por otros nuevos. Asimismo aparece una partida de piezas de sillería labrada que corresponde a los elementos decorativos sustituidos o que faltaban y otra de mampuestos que se utilizarían para reparar las fábricas de las otras fachadas.



Fig. 6. Tarjeta Postal. Casa y Arco del Pópulo. 1934-35. www.todocoleccion.net

guran» contruidos para disponer en el un dispensario antivenéreo y una vivienda.

Siguiendo los postulados de la restauración científica, se dejan signos visibles de la intervención en los motivos ornamentales, que se completaron con otros iguales en volumen y con decoración simplificada, como se puede observar en los alfeizares de las ventanas (Fig. 7), remates de frontones de las ventanas (Fig. 8) o línea de imposta (Fig. 9). También encontramos elementos simplificados en decoración en la cornisa de la fachada posterior, que pudieran corresponder a la misma intervención. Para Torres Balbás siempre había que diferenciar lo añadido, *«para que nunca pueda confundirse con la obra antigua, al mismo tiempo que se procura atender el ambiente y el aspecto artístico del edificio reparado»*⁵⁰.

Algunos elementos que faltaban, pensamos por encontrarse desmontados, se vuelven a colocar en su posición, como los pilarillos labrados que flanquean la primera ventana.

Alineándose mas con la teoría «restauradora» que con la postura que defendía, en una de las ventanas se vuelve a colocar el frontón en la posición que se suponía original o «ideal» en lugar de mantener su colocación originaria con la sinceridad histórica y constructiva que esto suponía

⁵⁰ TORRES, 1933, p. 279.

y que el mismo arquitecto defendía en sus escritos, la conservación de las incorrecciones del edificio⁵¹. (fig. 4 y 5).



Fig. 7. Detalle de alfeizar de ventana con piezas con decoración simplificada



Fig. 8. Detalle de Frontones de ventanas con pieza de remate simplificada



Fig. 9. Detalle de línea de imposta con pieza simplificada en la zona inferior

El elemento más representativo y que resume la intervención y las teorías del Torres Balbás en intervención de monumentos, lo tenemos en el capitel del pilar de la esquina izquierda, desaparecido, que se restituyó mediante un «sólido capaz» que recupera su volumen aunque no su decoración y la figura del león sobre él, tallado con líneas muy simplificadas (Fig.17).

⁵¹ «Aun contemplaremos entristecidos, como se van sustituyendo las piedras desgastadas por los años de algunos monumentos por otras perfectamente labradas, de aristas vivas, hasta convertir aquellos en obras recién hechas, sin el menor deterioro ni la mas pequeña INCORRECCIÓN» (TORRES, 1918, p. 27)

Esta obra fue interrumpida por la guerra civil y los trabajos no serán retomados hasta el final de la misma.

LAS INTERVENCIONES DE PRIETO-MORENO

Cuando Francisco Prieto Moreno⁵², sucesor de Torres Balbás como arquitecto de zona, propone en 1941 a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional realizar obras urgentes en la Casa del Pópulo⁵³, ésta se encontraba totalmente consolidada pero sin uso debido a la ausencia de carpinterías y pavimentos, que no había llegado a terminar su antecesor, no sabemos si por falta de presupuesto o por el comienzo de la guerra civil. Precisaba solamente una limpieza de cubiertas y fachada ya que el abandono de esos años había permitido el crecimiento de hierbas que afeaban su aspecto y podían producir deterioros en la cubierta. El arquitecto justifica la intervención ya que *«permitiría su utilización y contribuiría a su conservación»*⁵⁴.

En el informe que presenta Prieto-Moreno en 1941 se adjunta una fotografía que no se corresponde con la época, ya que aparecen los dinteles de las ventanas caídos, la fachada encalada y carpinterías en muy mal estado. Asimismo el plano no se corresponde con el estado que debía tener el edificio en ese momento. No sabemos si por error de dibujo o que se copiara un plano antiguo cuando el desplome de la fachada estaba acentuado o a medio desmontar, ya que según comenta el mismo arquitecto en el informe adjunto, la fachada ya estaba consolidada. La situación que muestra este plano pudiera datarse alrededor de 1934 antes de la intervención de Torres Balbás (fig.10)

La obra que realizó Prieto-Moreno después de la guerra fue una mera intervención de conservación, finalizando la obra que había quedado inconclusa, y con el objeto de poner el edificio en uso. Debido a la esca-

⁵² Francisco Prieto-Moreno sucede a Leopoldo Torres Balbás como arquitecto de zona y arquitecto conservador de la Alhambra. Después de la guerra civil, aunque se sigue con el mismo sistema, se reordenan las zonas en que se divide el país a efecto de restauración de monumentos. La provincia de Jaén pasará de estar en la sexta zona con Torres Balbás, a pertenecer a la séptima zona bajo la dirección de Prieto-Moreno.

⁵³ Conforme a lo dispuesto en el apartado 8º de la Orden Ministerial de 12 de agosto de 1936, la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, estaba facultada para proponer la concesión de cantidades hasta el límite máximo de 10.000 ptas. para obras de urgente realización en los Monumentos Nacionales e Histórico-Artísticos de España, amenazados de ruina, sin formación de proyecto, con solo una sucinta memoria y algún documento gráfico presentado por la Comisaría o el Arquitecto de Zona.

⁵⁴ PRIETO-MORENO, 1941.

sez de presupuesto solicitado hubo de acometerse en dos fases. En una primera, de 1941, y con un presupuesto de 5.000 pesetas, se limpiaron y sanearon las cubiertas, se consolidó el muro de contención de la parte posterior, se acometió la reparación del entarimado de madera del piso alto colocando unos canecillos en las cabezas de las vigas y se construyó una escalera que comunicaba interiormente las dos plantas⁵⁵.

En la segunda fase, al año siguiente y con un presupuesto de 10.000 pesetas, se acomete la construcción de las carpinterías de fachada, los cercos ya han sido colocados, y mediante anastilosis se repusieron las columnas adosadas del cuerpo bajo de la fachada principal «obra que no ofrece dificultad ya que algunos de los fustes han sido encontrados en el desescombros y los capiteles no fueron desmontados»⁵⁶. Se repararon asimismo sillares de fachada en mal estado y «restaurado» elementos decorativos de la misma finalizando con una limpieza general del paramento con cepillo metálico con objeto de eliminar las vegetaciones que afean su aspecto.

El edificio, a falta de terminar las carpinterías de las puertas y acondicionamiento interior permaneció cerrado hasta 1959, año en que la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, acomete la ordenación de la Plaza de los Leones bajo la dirección de Francisco Pons Sorolla, arquitecto jefe del Plan de Ordenación de Ciudades de Interés Histórico Artístico Nacional. El proyecto⁵⁷ además de urbanizar la plaza pretendía mejorar los edificios, algunos en estado de ruina, por lo que se decidió adaptar la Casa del Pópulo hasta entonces sin uso, como Biblioteca-Hogar del Frente de Juventudes, para el que se harían obras de adaptación interior «con el máximo respeto del edificio». La corporación municipal accede a ello porque este uso no altera ni perjudica el edificio⁵⁸.

En las obras de adaptación interior se construyó una escalera de raso a la catalana, que suponemos sustituyó a la construida por Prieto-Moreno en 1941, y posiblemente, aunque no estaba en malas condiciones, se reforzó el forjado con una losa de 12 cm de espesor con mallazo que sirviera de anclaje y arriostrase los muros. Durante la ejecución de

⁵⁵ PRIETO-MORENO, 1942.

⁵⁶ Se refiere a la obra realizada por Torres Balbás en la que se desmontó la fachada y con ella los fustes de las columnas (PRIETO-MORENO, 1942).

⁵⁷ PONS SOROLLA, 1957.

⁵⁸ Se firma un acuerdo con fecha 28 de enero de 1960 con el Ayuntamiento de Baeza para la adaptación de la Casa del Pópulo como hogar del Frente de Juventudes, obras que realizará la Dirección General de Arquitectura, y en las que colaborará económicamente la Junta General del Paro, la Delegación Provincial de Juventudes y el Ayuntamiento. (MONTORO y VIEDMA, 2007, pp.228-229; AGA Fondo (03) 115.000 Cultura Carpeta 26/0150).

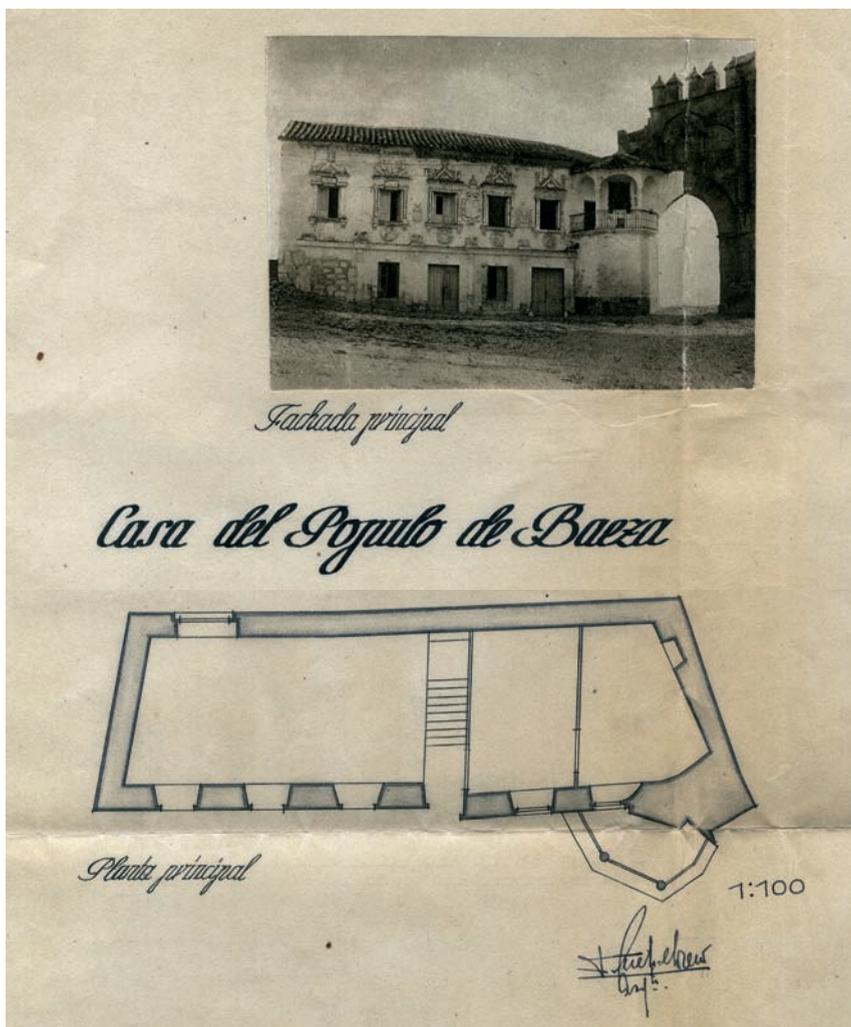


Fig. 10. 1941. Fotografía y planta de la Casa del Pópulo. Francisco Prieto-Moreno.
Fuente: AGA Fondo Ministerio de Cultura IDD (3) 5 caja 51/11279

las obras, se vio la necesidad de consolidar el arco que apoya en la Casa del Pópulo, por encontrarse desplomado hacia la plaza y separado por una junta de 2 cm⁵⁹.

⁵⁹ En el parte de visita de obras del aparejador López Collado, con fecha 16 de noviembre de 1959 se comenta el estado del arco «grande» que se encontraba desplomado hacia la plaza y separado por una junta de 2 cm. Se dio orden de limpiarla y enlecharla con cemento. También se ordenó limpiar la mampostería sobre el arco y rehacerla igual que el resto y se habla de la necesidad de realizar un anclaje metálico del arco del balcón al último sillar. Se comenta asimismo acerca de la obra que se estaba realizando en la Casa del Pópulo en la que se había iniciado la construcción de

Bajo el añadido en forma de tambor se descubrió entonces la existencia del «Balcón de Pregones» original del siglo XVI, con bellísima escultura plateresca (fig. 11-12), y del que Cózar ya hablaba al referirse al tambor que «encierra y oculta una preciosidad arquitectónica. Bajo el lienzo que representa a la Virgen existe una magnífica repisa de orden toscano, muy recamada de adornos sin duda asiento primitivo de la Imagen, y por bajo de la repisa un medio arco, del mismo mérito, orden y adornos, que viene a cerrar con los antiguos muros»⁶⁰.



Figs. 11 y 12. Descubrimiento del Balcón de Pregones. 1959
Fuente: AGA Fondo Ministerio de la Vivienda IDD (4) 117 caja 51/11657

En la memoria del proyecto de «Obras urgentes en la Casa del Pópulo» el arquitecto comenta que «felizmente se conserva la casi totalidad de la decoración escultórica. Este descubrimiento nos abre el camino para una segura y bellísima restauración del conjunto, estudiada con todo rigor según muestra el plano correspondiente.....»⁶¹.

una escalera de rasilla a la catalana y de la necesidad de consolidar el forjado. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda IDD (4) 117 caja 51/11657.

⁶⁰ CÓZAR, 1884, p. 575.

⁶¹ PRIETO-MORENO, 1960.

Su organización original, según el autor del proyecto de restauración, era la de un arco retejado que cortaba el ángulo entre la muralla y Casa del Pópulo, apoyado en las dos, y que servía de apoyo a una balconada de losas graníticas labradas y esculpidas con gran riqueza por su cara inferior. En consecuencia el proyecto pretendía rehacer el tejadillo del balcón, como muestra el plano (Fig.13); un tejadillo de nueva factura, que nada tenía que ver con el existente, y más bajo que el anterior para así liberar la cornisa. Se sostendría por unos pilares, que por su dimensión parecen de madera, que apoyaban en la barandilla del mismo material.

BAEZA (JAÉN), PLAZA DE LOS LEONES.
RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO BALCÓN DE PREGONES.



Fig. 13. Restauración del antiguo Balcón de Pregones. 1960. Francisco Prieto-Moreno.
Fuente: AGA. Fondo Ministerio de Cultura. IDD (3) (115) caja 26/0150

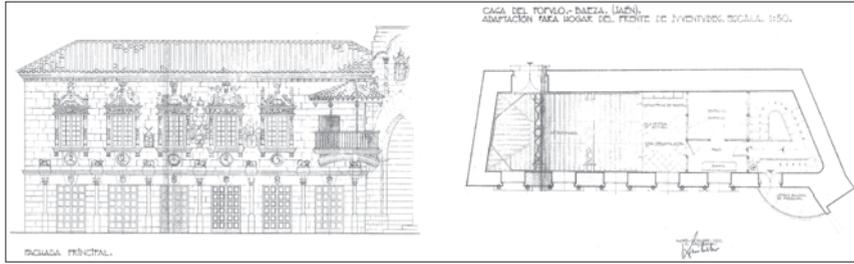


Fig. 14. Casa del Pópulo. Adaptación para Hogar del Frente de Juventudes. 1960.
Francisco Prieto-Moreno.

Fuente: AGA. Fondo Ministerio de Cultura. IDD 3 (115) caja 26/0150

Con esta intervención se pretendía recuperar un estado del edificio «ideal» que nunca había existido, volviendo a las directrices de la «escuela restauradora» de principios del siglo XX y haciendo caso omiso de la entonces vigente Ley de Patrimonio Artístico Nacional de 1933. Directrices que marcaron incluso el proyecto de ordenación de la plaza, en el no se dudó en modificar alineaciones, edificios (Fig.15) e incluso trasladar a ella el edificio de las Carnicerías con el solo objeto de embellecerla, creando una escenografía.



Fig.15. Obras de ordenación de la Plaza de los Leones. 1960.

Fuente: AGA Fondo Ministerio de la Vivienda IDD (4) 117 caja 51/11657

Finalmente el tejadillo no se llegó a realizar dejando solamente la losa del balcón con una barandilla nueva en hierro forjado distinta de la proyectada y mas parecida a la que existía originariamente. Desapareció

la configuración originaria del balcón y con ella la presencia de la capilla abierta, no entendiéndose ahora la falta de decoración de la puerta que accede a él.

En la zona afectada por la eliminación del balcón original se proyectó la restauración de la sillería «reponiendo los elementos desaparecidos» cuyos fragmentos y molduraciones se conservaban, utilizando para ello piedra «del mismo tipo, grueso y color que la restante de la fachada» y «debiendo cuidarse de modo especial la labra para que entone perfectamente con la anti-gua». Por un lado se pretendía que la sillería nueva no desentonara con la existente, pero en otro punto del proyecto, en el Pliego de Condiciones, se muestra la intención de hacer una distinción entre elementos antiguos y nuevos «para que, manteniendo su volumen y efecto estético, no constituya nunca una falsificación»⁶². Esto se aplica en la nueva cornisa que se coloca en la zona que antes ocultaba el tejadillo. Esta se realiza igual a la existente pero con motivos florales distintos al resto de la fachada, queriendo con esto marcar la diferencia e indicar la novedad. Con esta intervención se intenta acercar a la postura de Torres Balbás, a quien admiraba y del cual fue alumno, aunque en la práctica restauradora no siguiese su ejemplo y en algunos casos se distanciase de él.



Fig. 16. Capitel original



Fig. 17. Restauración, 1935



Fig. 18. Restauración, 1960

Asimismo, Prieto-Moreno, en el capitel ausente debajo del balcón, aunque decide copiar el capitel original (Fig.16), coloca en él una «R» para indicar su modernidad (Fig.18), recurso que utiliza en otras mu-

⁶² PRIETO-MORENO, 1960.

chas intervenciones en la ciudad y que marca una diferencia sustancial de criterio con el capitel restituído en la restauración de 1935 por Torres Balbás.

Por último para articular la esquina del arco con la Casa del Pópulo, que ahora quedaba descubierta al eliminar los arcos y el tejadillo, se construyó un cilindro simétrico al existente en el lado derecho, y siguiendo su diseño. De éste solo se construye el arranque por estar el arco incompleto en su lado izquierdo, elemento que no se pensó en completar (Fig.15).

La fachada se terminó con la reposición de las carpinterías destruidas en ventanas y nuevas en puertas «siguiendo trazas sencillas con molduración tradicional de Baeza» y se terminaron de eliminar los restos de cal que aún permanecían en sillares y elementos decorativos con agua acidulada aplicada con cepillo de raíz y lavado después con abundante agua.

Finalmente se inauguró como Oficina de Información y Turismo el 29 de junio de 1964 ⁶³

ULTIMA INTERVENCIÓN

En 2001 el arquitecto Luis Berges Roldán realiza el «Proyecto de adecuación de la oficina de turismo en la Casa del Pópulo»⁶⁴. Interiormente se hizo una remodelación del edificio manteniendo la escalera que construyó Prieto-Moreno pero con algunas transformaciones en el último tramo para evitar el acceso al balcón mediante escalones, para lo que se tuvieron que demoler unos metros de forjado y construir una sobre-elevación con vigas metálicas y tabiquillos sobre las vigas de madera del antiguo forjado. En la planta primera, se creó una entreplanta a la que se accede mediante una escalera de caracol en chapa metálica. Asimismo se renovaron las instalaciones para adaptarlas a la Normativa vigente, tanto como a las Normativas de accesibilidad y protección contra incendios.

El edificio presentaba algunos deterioros como unas grietas verticales en la fachada lateral Este, que se solucionaron con unos cosidos a varias alturas del muro lateral izquierdo con el posterior mediante grapado con perfiles de acero IPN 140 embebidos en la masa del muro. Para evitar los deterioros en la fachada principal por efecto del agua de lluvia se colocó un canalón oculto en la fachada principal para evitar la continua erosión de ésta por el agua.

⁶³ MONTORO y VIEDMA, 2007, p. 229.

⁶⁴ BERGES, 2001.

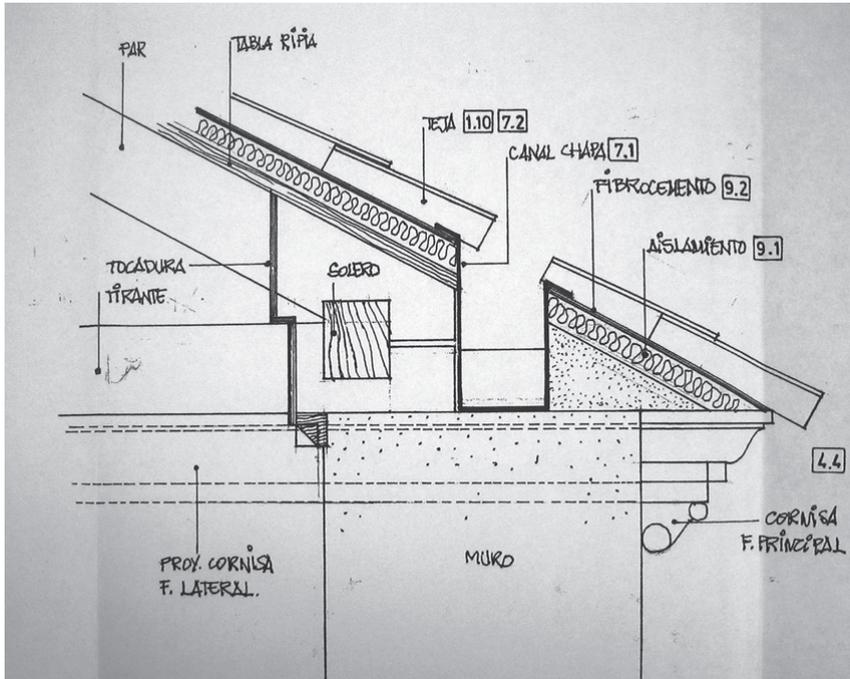


Fig. 19. Detalle constructivo de la solución de cubierta. 2001. Berges Roldán

La cubierta tenía humedades que habían provocado el deterioro de la madera, por lo que se colocó una placa grecada para impermeabilizarla y se aprovechó para proyectar aislamiento térmico sobre la tabla de madera.

Por último se realizó una limpieza de la fachada para eliminar la suciedad acumulada y para eliminar humedades se colocó un enfoscado de mortero drenante.

Esta última intervención se mantiene en la línea de la conservación, solucionando las patologías, pero sin intervenir en la imagen del edificio.

EPILOGO

A través del estudio de la fachada de este edificio se pueden ver los distintos criterios de intervención seguidos en Baeza en la restauración de monumentos durante la mayor parte del siglo XX. El edificio sufre tres intervenciones significativas, la de 1934 en una línea conservadora o

científica, en la que se hace una reintegración de la imagen, marcando de forma clara las partes añadidas, tal y como indicaba la «Carta de Atenas» de 1931; la de los años 60, donde se retrocede a los principios de la restauración estilística, haciendo caso omiso de los criterios de restauración vigentes en la Ley de Patrimonio Artístico Nacional, aunque con una clara intención de identificar las partes nuevas, y por último las otras dos intervenciones que podemos clasificar de conservación, como es la intervención de postguerra que se limita a una mera labor de finalización de la obra anterior y la última realizada, en la que se hace una obra de consolidación y mantenimiento, con el objeto de solucionar las patologías existentes, a la vez que se remodela el interior.

Estas intervenciones identifican distintas posturas ante la restauración, señalando el cambio de actitud ante la intervención en el patrimonio arquitectónico que se produce en las décadas posteriores a la postguerra, reflejadas en este edificio y otros muchos de la ciudad monumental de Baeza.



Fig. 20. Casa del Pópulo. Estado actual

BIBLIOGRAFÍA

- AZCÁRATE RISTORI, J.M.de. (1954): *Monumentos Españoles: catálogo de los declarados histórico-artísticos*, Tomo III, Madrid, Instituto Diego de Velazquez.
- CAPEL MARGARITO, M. (1919): «Casa del Pópulo de Baeza», *Don Lope de Sosa*, 79, p.217.
- (1919) «Declarada monumento arquitectónico-artístico por Real Orden de 22-11-1919», *Don Lope de Sosa*, 84, p.354.
- CÓZAR DE MARTÍNEZ, F. (1.884): *Noticias y Documentos para la Historia de Baeza*. Jaén, Estab.Tip. Señores Rubio.
- CRUZ CABRERA, J. P. (1999): *Patrimonio arquitectónico y urbano en Baeza (siglos XVI-XVIII). Aristocracia urbana y conmemoración pública*, Granada, Universidad de Granada.
- ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. (2007): *La conservación del Patrimonio Español durante la segunda republica. 1931-1939*, Barcelona, Fundación Caja de arquitectos.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. (1919): «Informe del Sr. Lámperez sobre declaración de «Edificio arqueológico artístico» a favor de la llamada «Casa del Pópulo» en Baeza (Jaén)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 75, pp.4- 8
- (1919): «Informe acerca de la declaración de monumento nacional de la llamada Casa del Pópulo de Baeza», *Boletín de la Real Academia de San Fernando*, 49, pp.129-132.
- (1922): *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Madrid, Saturnino Calleja.
- MEJÍAS GARRIDO, C. y NARVÁEZ MORENO, P. (2007) *Domingo López Muñoz, Fotógrafo (1848-1921) Su vida y su obra*, Baeza, Alcazar Editores.
- MONTORO DE VIEDMA, J. I. y VIEDMA PUCHE, F. (2007): *Baeza de 1950 a 1970*, Baeza, Grupo M&T.
- MOLINA HIPÓLITO, J.(1994): *Baeza histórica y monumental*, Córdoba. Cajasur.
- MUÑOZ COSME, A. (2005): *Vida y obra de Leopoldo Torres Balbás*. Sevilla. Junta de Andalucía.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1987): «La restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950», *Curso de mecánica y tecnología de los edificios antiguos*, Madrid. COAM.
- PI Y MARGALL, F. (1850): *Recuerdos y bellezas de España. Reino de Granada*, Madrid, Imprenta Ripolles.

- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R. y CRUZ CABRERA, J.P. (1997): «Catálogo de artistas de Baeza o foráneos que en la ciudad trabajaron y en ella dejaron parte de sus obras (siglos XV-XIX)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 166, pp. 139-209.
- ROMERO DE TORRES, E. (1912): *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén*, Manuscrito del Centro de Estudios Históricos del CSIC.
- TORRES BALBÁS, L. (1918): «La restauración de los monumentos antiguos». *Sobre Monumentos y otros escritos*. Madrid, COAM, pp.27-31
- (1920): «La utilización de los monumentos antiguos». *Sobre Monumentos y otros escritos*. Madrid, COAM, pp.51-53.
- (1933): «La reparación de los monumentos antiguos en España». *Sobre Monumentos y otros escritos*. Madrid, COAM, pp. 269-277.
- ULIERTE VÁZQUEZ, M. L. DE. (1985): «Baeza: el arte», *Historia de Baeza*. Baeza, Ayuntamiento de Baeza, pp. 471-547.
- VIEDMA, A. DE (1918): *La Casa del Pópulo*, Don Lope de Sosa, 68 p.230

FUENTES DOCUMENTALES

- BERGES ROLDÁN, L. (2001): *Proyecto de adecuación de la oficina de turismo en la Casa del Pópulo*. Archivo particular.
- PRIETO-MORENO PARDO, F. (1941): *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Archivo General de la Administración Fondo Cultura IDD 3(5) caja 51/11279.
- PRIETO-MORENO PARDO, F. (1942): *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura IDD 3(5) caja 51/11279.
- PRIETO-MORENO PARDO, F. (1960): *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura IDD 03(115.000) caja 26/0150.
- PONS SOROLLA, F. (1957): *Proyecto de Ordenación de la Plaza de los Leones*. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda IDD (4) 117 caja 51/11657.
- TORRES BALBÁS, L. (1934-35): *Proyecto de obras de restauración de la Casa del Pópulo de Baeza*. Archivo de la Alhambra. Exp: 002005/18.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

A.R.A.B.A.S.F. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

A.R.A.H. Archivo de la Real Academia de la Historia

A.D.P.J. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

A.A. Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife

A.G.A. Archivo General de la Administración